



# 2026 VISIONES DEL MAESTRAZGO

## Para más información



964 185 242



[comunicacion@comarcamaestrazgo.org](mailto:comunicacion@comarcamaestrazgo.org)



c/ Las Tres Baylías, 7  
44140 - Cantavieja

## Concurso de Fotografía Comarca del Maestrazgo



La Comarca del Maestrazgo convoca la 21ª edición del concurso fotográfico **“Visiones del Maestrazgo”**, cuyo fin es fomentar la creatividad y dar a conocer al público en general la diversidad y riqueza histórica, cultural, etnográfica y paisajística de la comarca.

## BASES

1

### **PARTICIPANTES Y NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS**

Podrán presentarse a este concurso cuantas personas lo deseen. Las fotografías sólo podrán ser presentadas por sus propios autores. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías. Las fotografías deberán ser inéditas, no haber sido publicadas en redes sociales, y no haber sido premiadas, ni reconocidas o seleccionadas en otros certámenes.

2

### **TEMÁTICA**

Las fotografías serán de tema libre, pero deberán haber sido realizadas dentro del territorio administrativo de la Comarca del Maestrazgo.

3

### **LAS BASES DEL CONCURSO PODRÁN SOLICITARSE**

Por correo electrónico: [comunicacion@comarcamaestrazgo.org](mailto:comunicacion@comarcamaestrazgo.org)  
Se colgarán en la web: [www.comarcamaestrazgo.org](http://www.comarcamaestrazgo.org)

4

### **FOTOGRAFÍAS**

Las fotografías pueden hacerse con cámara fotográfica o con dispositivo móvil. Todas las fotografías se presentarán en formato digital con 300 ppp. de resolución en el caso de las fotografías realizadas con cámara fotográfica y 96 ppp. en el caso de los móviles, unas dimensiones mínimas de 1.920 píxeles en el lado más corto y con un tamaño máximo de archivo de 5 Mb.

Se aceptan fotografías en blanco y negro o en color.

Las obras recibidas serán consideradas como fotografías individuales. Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras. En caso de que las fotos tengan algún encadenamiento temático se considerarán como una sola obra.

El autor de las fotografías asume cualquier responsabilidad derivada de la aparición de personas reconocibles en las mismas.

5

### **FORMA DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO**

Junto a la(s) fotografía(s) se adjuntará un documento con los datos del participante: Nombre y apellidos, DNI o pasaporte, domicilio, teléfono y correo electrónico. En el mismo se incluirá también el título de la(s) fotografía(s), si han sido tomadas con móvil o con cámara fotográfica, lugar donde ha(n) sido tomada(s), especificando el término municipal, así como aquellos otros datos que identifiquen la imagen suficientemente. Se indicarán igualmente encadenamientos temáticos y cualquier dato investigativo o anecdótico que aclare los pormenores de la toma.

Las obras serán presentadas o remitidas por correo electrónico a [comunicacion@comarcamaestrazgo.org](mailto:comunicacion@comarcamaestrazgo.org).

6

### **FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN**

La fecha límite de presentación será el 31 de agosto de 2026.

7

### **JURADO, FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS**

Un jurado determinado por la Comarca del Maestrazgo revisará las fotografías y elegirá las 12 mejores y, de estas, los tres primeros premios. Las 9 fotografías restantes optarán al premio “Votación popular”, cuyo mecanismo de votación se informará en su momento, y todas ellas ilustrarán el calendario comarcal de 2026. El jurado hará público su fallo en octubre de 2025. Este se comunicará individualmente a los premiados y en la página web y redes sociales. Este fallo será inapelable. Si el jurado así lo estimase todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos.

8

### **PREMIOS**

Se otorgarán los siguientes premios:

- Primer premio: 350 €
- Segundo premio: 225 €
- Tercer premio: 125 €
- Premio votación popular: 100 €

Al importe de cada uno de estos premios se le aplicarán las oportunas retenciones tributarias.

9

### **PROPIEDAD DE LAS IMÁGENES**

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Comarca del Maestrazgo. En cualquiera de los usos que la Comarca del Maestrazgo haga de las mismas, aparecerá mencionado el autor. Eventualmente las fotografías podrán ser utilizadas para la realización de exposiciones temporales sobre la muestra fotográfica o publicaciones.